



CIRCULAR CRITERIOS DE INVITACIONES CAMPEONATO DE ASTURIAS INDIVIDUAL

El objetivo general de las invitaciones para participar en una categoría superior es la promoción de nuestros mejores valores juveniles, en especial aquellos en edad escolar y los potenciales miembros de las selecciones asturianas en los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas.

Los criterios propuestos tratan de acreditar que el jugador tiene un nivel de juego estable y consolidado que le permita competir y aprovechar al máximo la oportunidad de participar en una categoría superior.

Se han tenido en cuenta las peculiaridades de cada categoría y tramo de edad.

El Director Técnico propondrá a la Junta Directiva de la FAPA la invitación de los jugadores a una categoría superior cuando cumplan la totalidad de los siguientes criterios:

1) Rating

	Criterio Rating 1 URS	Criterio Rating 2 Ranking FIDE
Jugadores Sub16	$URS_{\text{jugador}} \geq URS_{\text{medio}} - 100$	<u>Invitación a Primera Categoría:</u> Jugadores/as situados entre los 10 primeros del ranking de Segunda Categoría <u>Invitación a Segunda Categoría:</u> Jugadores/as situados entre los 15 primeros del ranking de Tercera Categoría <u>Invitación a Tercera Categoría:</u> Jugadores/as situados entre los 20 primeros del ranking de Cuarta Categoría
Jugadores Sub14	$URS_{\text{jugador}} \geq URS_{\text{medio}} - 125$	
Jugadoras Sub 16	$URS_{\text{jugador}} \geq URS_{\text{medio}} - 150$	
Jugadores Sub 12 y Jugadoras Sub 14	$URS_{\text{jugador}} \geq URS_{\text{medio}} - 175$	
Jugadores Sub10 y Jugadoras Sub12	$URS_{\text{jugador}} \geq URS_{\text{medio}} - 200$	

* URS_{jugador} = Urating del jugador: <http://universalrating.com/ratings.php>

* URS_{medio} = media del rating URS de los jugadores que tiene la categoría a la que se invita al jugador/a.

Se utilizará el listado URS del mismo mes que la lista FIDE que se use para configurar las Categorías.

Se han de cumplir ambos Criterios de Rating.

2) Actividad

Haber disputado al menos 15 partidas evaluadas a ritmo clásico en los 12 meses anteriores a la celebración del torneo, incluyendo un mínimo de 7 partidas en torneos federativos.



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

Limitación

Para evitar alterar demasiado la composición de las categorías se limitará la cantidad de invitaciones al 5% del número teórico de jugadores de cada una de ellas, redondeado hacia arriba. Es decir, 5% de 30 a Primera Categoría =2 invitaciones, 5% de 50 a Segunda Categoría =3 invitaciones y 5% de 80 a Tercera Categoría =4 invitaciones.

En el caso de tener que aplicar la limitación a las invitaciones se aplicarán los criterios con la siguiente prioridad:

Criterio Rating 1 > Criterio Rating 2 > Actividad

Lista Definitiva de Invitaciones

Una vez realizado el listado de jugadores que cumplan los requisitos, el Director Técnico lo enviará a la Junta Directiva, que publicará, mediante circular, la lista definitiva de jugadores invitados por categorías.